



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	PEREZ RENGIFO FRANCISCO
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR-CON/PER-FMP-2021-028
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	LORETO / UCAYALI / INAHUAYA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Declaración de Manejo
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RESOLUCION JEFATURAL N° 113-2021- GRL-GGR-GRDFFS-ODP-UCAYALI-CONTAMANA
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	04/08/2021 - 04/08/2022
<b>Zafra:</b>	2021-2022
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	406.19
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Antes del aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	00180-2023-OSINFOR/08.1.2
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	22/08/2023
<b>Término:</b>	22/08/2023
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00282-2023-OSINFOR/08.2.1
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00018-2024-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 2.277U.I.T.  
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 26

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				extracción (m <sup>3</sup> )		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1		PC 01	0	0	198.895	-	-

Fuente: Resolución N° 00018-2024-OSINFOR/08.2

\*Balance de extracción de fecha: 21/07/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 02/09/2023

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 09:13:29

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

